



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 28 de Abril de 1980.

RESOLUCION N=770

VISTO:

La continuidad de la obra del cementerio Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de proseguir con dicha construcción de deberá proveer de materiales, por lo que se convocará a un Concurso de Precios para la compra de cemento y Cal Hidratada,

que de lo mencionado,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N= 179-Expte. N°239 para la compra de 50 Bolsas de cemento Portland y 50 Bolsas de Cal Hidratada para el cementerio Comunal.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Olga B. de Lopez
OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO

Antonio Escalás
ANTONIO ESCALÁS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO